



2014 - 2016

**C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 25**

**LAE. JAVIER ERNESTO MAGAÑA LIZÁRRAGA
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-**

El suscrito **ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA**, Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **Sesión Ordinaria**, que corresponde a la **No. 25 de Cabildo**, la cual tendrá verificativo a las **17:00 Hrs.** del día **Jueves 18 de Diciembre de 2014**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 15 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014.----

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, 05(CINCO) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

A. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. BELEM RAMÍREZ RODRÍGUEZ, CON NÚMERO DE EMPLEADO 3250, CON CATEGORÍA DE MÉDICO GENERAL "A", ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.





2014 - 2016

- B. JUBILACIÓN LABORAL DEL C. JORGE RAMÓN MEDINA CASTILLO, CON NÚMERO DE EMPLEADO 6496, CON CATEGORÍA DE MÉDICO GENERAL "A", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
- C. PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DEL C. JOEL LEONEL OSUNA MILLAN, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, CON NÚMERO DE COBRO: 3403, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
- D. PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DEL C. ALEJANDRO MARTÍNEZ CASILLAS, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, CON NÚMERO DE COBRO: 1973, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
- E. PENSIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO DEL C. FEDERICO LÓPEZ LÓPEZ, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL, CON NÚMERO DE COBRO: 1439, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR 03 (TRES) DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. ASIGNACIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL A-1, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL C. MARIO OVALLE LOZANO.**
- B. ASIGNACIÓN MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL A-6, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DEL C. CÉSAR ALBERTO CASILLAS ALVAREZ.**
- C. ASIGNACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL A-7, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "ADOLFO LÓPEZ MATEOS" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA C. DULCE AURORA ZATARAIN VELAZQUEZ.**





2014 - 2016

VI. DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACE EL ORGANISMO DENOMINADO CÁMARA NACIONAL DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVITUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC), ASÍ CÓMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES; EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES EN NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2015.-----

VII.- ASUNTOS GENERALES.-----

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 16 de Diciembre de 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. CARLOS EDUARDO FELTON GONZÁLEZ

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA

